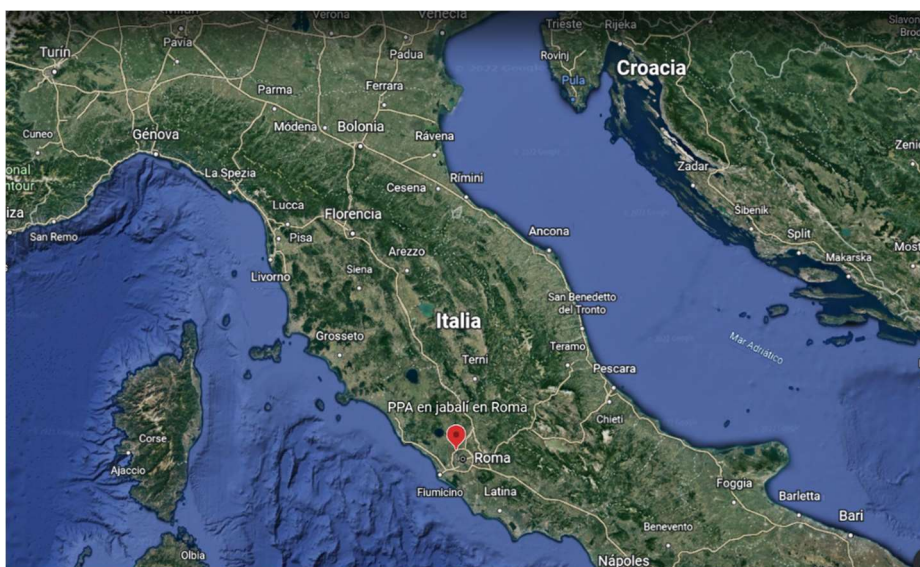




ITALIA COMUNICA LA DETECCIÓN DE UN FOCO DE PESTE PORCINA AFRICANA EN PORCINO DOMÉSTICO EN LAS PROXIMIDADES DE ROMA (10.06.2022)

La representante de Italia en el Comité Permanente de Plantas, Animales, Alimentos y Piensos (conocido en inglés por el acrónimo Comité PAFF), celebrado durante los días 9 y 10 de junio en Bruselas, ha confirmado la detección de un foco de Peste porcina africana (PPA) en explotación de porcino doméstico de PPA en las proximidades de Roma, en la Región del Lazio.

Se trata de una granja de 10 animales (4 cerdas, 2 machos, 2 cerdas jóvenes y un lechón) ubicada en las cercanías del lugar en el que se detectó el primer caso de PPA en jabalí en la zona el pasado 10 marzo (https://www.mapa.gob.es/es/ganaderia/temas/sanidad-animal-higiene-ganadera/notanoticiappajabaliesitaliaroma09_05_2022_tcm30-619166.pdf). En el día ayer el ganadero encontró dos de las hembras muertas y con lesiones compatibles con la enfermedad, por lo que procedió a comunicar la sospecha a los Servicios Veterinarios Oficiales (SVO), quienes tomaron y enviaron al laboratorio las correspondientes muestras en las que se confirmó la presencia del virus de la PPA.



Mapa 1: Localización de la granja positiva a PPA en la región del Lazio (Google earth map)

Las autoridades italianas han adoptado de forma inmediata las medidas de control contempladas en el Reglamento Delegado (UE) 2020/687 de la Comisión, por el que se completa el Reglamento (UE) 2016/429 del Parlamento

Europeo y del Consejo en lo referente a las normas relativas a la prevención y el control de determinadas enfermedades de la lista, y que incluye el sacrificio de los animales in situ, el vacío sanitario de la explotación, refuerzo de medidas de bioseguridad y vigilancia y la adopción de zonas de protección y vigilancia con la aplicación de las consiguientes medidas de restricción de movimiento de animales y productos, así como la investigación epidemiológica para tratar de identificar el origen de la infección así como los posibles contactos de riesgo que se hayan podido dar, entre otras.

Los Servicios Veterinarios italianos han informado de que en el radio de 3 km (zona de protección) se hallan dos explotaciones con 41 cerdos, y en el de 10 km (zona de vigilancia) existen 50 explotaciones con algo más de 1.000 animales. Está previsto el sacrificio preventivo inmediato de todos los cerdos presentes en ambas zonas.

El 7 de enero de 2022 los SVO italianos habían notificado la detección de la enfermedad en poblaciones de jabalíes silvestres en la región de Piamonte, al noroeste del país, lo supuso la primera detección de la enfermedad fuera de la isla de Cerdeña, donde se mantiene endémica desde los años 70. Se confirmó que el genotipo circulante era el genotipo II, el mismo causante de la ola pandémica en el resto de países y diferente al presente en Cerdeña (genotipo I).

Posteriormente, el día 6 de mayo de 2022, los SVO de Italia notificaban la presencia de la enfermedad en jabalí silvestre en la región de Lazio, en la que ahora se ha confirmado este primer caso en cerdo doméstico, tras la detección de un jabalí con sintomatología compatible en un parque natural dentro de la ciudad, lo que suponía otro salto a distancia del virus dentro de territorio italiano. Además, unas semanas después se comunicó un nuevo foco en jabalí silvestre detectado fuera de la zona infectada inicialmente definida, en el municipio de Rieti, a unos 80 km de distancia. En total, se han notificado 23 focos en la región hasta el día 8 de junio.

Se debe recordar la importancia de aplicar unas **adecuadas medidas de bioseguridad** en las explotaciones de porcino y en el transporte animal, así como en relación a los cazadores que viajen a países afectados o de riesgo por la presencia de la enfermedad y que pudieran contribuir, involuntariamente, a la expansión de la enfermedad al regresar a nuestro país.

De igual forma, **se recuerda la gran importancia de garantizar el buen funcionamiento de los sistemas de vigilancia pasiva** para detectar tempranamente la enfermedad ante una hipotética entrada en España, para lo que es vital que se comunique a los SVO cualquier indicio de la enfermedad que pudiera aparecer en nuestros animales, tanto en las explotaciones y medios de transporte de animales, como en el medio natural en los jabalíes silvestres.

Toda la información relacionada con la enfermedad, incluidos los signos característicos, se puede encontrar en el siguiente enlace:

https://www.mapa.gob.es/es/ganaderia/temas/sanidad-animal-higiene-ganadera/sanidad-animal/enfermedades/peste-porcina-africana/peste_porcina_africana.aspx

Para acceder a información sobre la enfermedad en jabalíes silvestres incluyendo protocolo a seguir ante el hallazgo de jabalíes muertos en el campo se puede consultar la **guía de vigilancia sanitaria en fauna silvestre** en su apartado dedicado a la PPA:

https://www.mapa.gob.es/es/ganaderia/temas/sanidad-animal-higiene-ganadera/guiavigilanciasanitariafaunasilvestre_tcm30-511596.PDF